

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 5 DE MARZO DE 1790.

Copenhague 26 de Enero.

Los 54 cuerpos gremiales de esta Capital se componian á fines del año último de 3195 maestros, 3882 oficiales y 2645 aprendices. Además se cuentan 3133 menestrales en varias fábricas establecidas aquí.

Segun un plan circunstanciado del comercio de Petersburgo en el discurso del año último entraron allí 657 navios mercantes de diferentes naciones, los quales extraxeron géneros y mercancías del país por el valor de 18.719,694 rublos y 29 copekes.

Las embarcaciones Suecas que durante el mismo año pasaron el Sund no excedieron de 57, siendo así que en los anteriores llegaba su número á 1200, á 1500, y aun á 2000. Esta disminucion prueba suficientemente lo mucho que padece la navegacion mercantil de aquel Reyno por la guerra, en la qual, sobre estas pérdidas, ha gastado de dos años á esta parte crecidísimas sumas, sin lograr ventaja que pueda servir de equivalente á estos y los demas males que le han producido sus desavenencias con la Rusia.

Varsovia 21 de Enero.

Se ha suspendido hasta el 2 del mes inmediato la venida del Marques de Luchesini, Ministro de la Corte de Berlin, que se creia estuviese de vuelta de aquella Capital á mediados del corriente.

Prosigue con actividad la negociacion relativa á la alianza de esta República con Prusia, y se han nombrado 18 vocales para formar una Junta que entienda en el arreglo del Tratado; siete de ellos conferencian diariamente sobre el asunto, pero nada resuelven sin preceder informe y acuerdo de toda la Junta.

Háblase de dos campamentos de tropas Prusianas que habrá la primavera próxima en la Prusia occidental hácia Samogicia y Cracovia. El Ejército Polaco dividido en tres cuerpos formará otros tantos campos: el primero cerca de Kaminieck, el segundo en las fronteras de Galitzia, y el tercero en Lithuania.

Hermanstadt 15 de Enero.

Segun noticias de Bucharest están ahora allí nuestras tropas con bastante comodidad. El Príncipe de Cobourg consiguió á fuerza de desvelos

los suficiente porcion de víveres ; y en el dia se ocupa no solo en que los soldados no carezcan de quanto neécsiten , sino tambien en proporcionarles algunas diversiones. La casa en que habitó anteriormente el Principe de Valaquia se ha destinado para bayles públicos, que durarán todo el carnaval. A ellos concurre el General con la Oficialidad de los varios cuerpos existentes allí. Al principio les faltaba á las tropas acuarteladas en Bucharest y Krajova paños y demas telas para vestirse , como tambien otros objetos de primera necesidad ; pero se han establecido en ámbos parages comerciantes con toda suerte de mercancías de las mas precisas á la guarnicion , formando correspondencias con Viena para mayor comodidad y prontitud así del transporte de géneros como del giro para su pago,

Viena 31 de Enero.

Da cada dia mayor cuidado la salud del Emperador, por repetirse con mas frecuencia la calentura y la tos.

Los Húsares de Szkler llegaron el 24 á Laxemburgo y sus contornos ; luego que descansan algunos dias seguirán su marcha á Bohemia. Para el mismo Reyno se despachan diariamente de aquí transportes de víveres y municiones.

Así en esta Capital como en sus cercanías se hacen con excesivo rigor las levas y el enganche de reclutas ; no se exceptúa á ningun hombre en estado de llevar las armas.

Las tropas existentes en Galitzia han tomado sus principales cuarteles en el Círculo de Wielicz.

Se acaban de imponer nuevos tributos sobre los víveres y demas cosas necesarias para la vida , excepto la leña.

Berlin 29 de Enero.

Baxo penas rigurosísimas ha prohibido S. M. la destilacion de aguardiente de centeno en esta Ciudad, en Potsdam, Pomerania, Brandemburgo, Raizenau, Prenzlau, Schwedt, Francfort, Custrin, Koenigsberg, Soldin y Landsberg-del-Warte. Asimismo se ha suspendido la extraccion de aguardiente de la Pomerania, la Marca Electoral, la Nueva Marca, y del pais de Magdeburgo hasta el rio Elba.

Igualmente acaba de prohibir el Rey la salida de caballos en las Provincias del lado de acá del Weser.

Colonia 2 de Febrero.

Se ha publicado una orden del Consejo de Guerra del Emperador para un aumento considerable en los Exércitos Imperiales. Consistirá su total en 156 batallones Alemanes, 8 de tropas Italianas, 44 Húngaras, 34 de las fronteras, y 20 de granaderos : en todo 266 batallones sin contar los 5 Regimientos de los Paisos-Baxos. La Caballería se compondrá de 90 esquadrones de Húsares, 60 de Caballos ligeros, 16 de Carabineros y 80 de Corazas : total 294 esquadrones. No se incluyen en estos cálculos los Regimientos de guarnicion, los cuerpos de voluntarios ni la Artillería.

En Bohemia se formará un Exército de 600 combatientes.

Francfort 9 de Febrero.

Se sostienen las voces de haber las tropas Rusas entrado y tomado quarteles de invierno en Ukrania.

Escriben de Viena que el Mariscal de Laudon hubo de perder la vida sufocado por humo en su quarto una noche de los primeros dias de Enero; por fortuna un perrito á fuerza de ladrar despertó á los criados, y estos le socorriéron á tiempo.

Dícese que la Corte de Viena solo pide para el ajuste de paz la cesion de Belgrado, Choczín y territorios adyacentes, sirviendo de límites por aquella parte los rios Moldava y Aluta, y por la de Croacia el rio Unna. Para que se verifique este plan se trocará la plaza de Berbir por la de Viesch. El Gabinete Ruso exige mayores sacrificios de parte de los Turcos.

Refiere una carta de Radonitz, en el Círculo de Saatz, que el Conde Juan Ernesto de Windischeratz, Señor de Tachau y otros lugares ha resuelto pagar la contribucion de guerra correspondiente á este año por todos sus vasallos, sin que estos lo hayan solicitado directa ni indirectamente. El importe de dicho impuesto por todos ellos será de 70 florines.

Extracto de carta de Constantinopla del 15 de Diciembre de 1789.

„Aunque el pueblo de esta Capital miró al principio con gusto la resolucion del Gran Señor de ir en persona á campaña al frente de su Ejército, se manifiesta ahora sentido de que se aleje de aquí; y en consecuencia parece que S. A. ha suspendido su marcha. Sin embargo no cesan aun las disposiciones para la continuacion de la guerra, y se publican frecuentemente Firmanes y órdenes para juntar dinero, víveres y municiones: bien que no se consigue con facilidad su cumplimiento, pues las Provincias se quejan de que no tienen facultades para obedecer en esto al Diván. Por otra parte la Puerta se halla en mucho embarazo, no sabiendo como resarcir más de 10 piezas de artillería que lleva ya perdidas desde el rompimiento. Dícese no obstante que funda sus esperanzas en las ofertas de las Potencias de Europa que sostienen sus proyectos guerreros.”

Lóndres 8 de Febrero.

Una Diputacion de la Compañía del comercio de Turquía y Levante se ha presentado poco hace al Ministro para enterarle del estado de sus negocios, que aseguran no haber sido jamas tan ventajoso como actualmente.

El asunto principal en que se ocupó el dia 4 la Cámara baxa fué la supresion del derecho del estaño destinado á la India. El que se extrae para los paises extrangeros paga 3 sueldos y medio por quintal; y el deseo de fomentar la venta de dicho metal en los mercados de la India y la China ha sido el motivo de dexar ahora libre la salida del que se extraiga para aquellas regiones.

La continuacion de la causa de Mr. Hastings se ha suspendido nuevamente hasta el dia 16, segun lo avisaron los Pares el 5 á la Cámara de los Comunes.

El

El mismo dia se presentó un informe de la Junta nombrada para el arreglo del comercio de esclavos, y se acordó exâminarlo quanto antes en Cámara plena. Leyóse por tercera vez y se aprobó el Bill relativo á los Reglamentos y providencias de los Ministros sobre la salida de granos. Se procedió igualmente á la primera lectura del que se ha extendido para continuar la imposicion territorial y otras varias. Despues se formó la Cámara en Junta de subsidios para tratar del Ejército, de la Artillería y sus gastos, y se adoptáron las proposiciones de los Ministros sobre ámbos objetos. Como las tropas del Ejército se señalan para este año sobre el mismo pié que en el anterior, opinaban varios Vocales (fundándose en las seguridades de paz que dió el Rey en el discurso de abertura) se hiciese en ellas una rebaxa que produxese algun ahorro importante, y esto sin el menor riesgo atendido el estado de los negocios en varias partes del Continente; pero no hallando apoyo esta contradiccion, se aprobáron para el servicio militar de este año 17,448 hombres de tropas efectivas, comprehendiendo 1728 Inválidos, y destinando para su manutencion 578,563 libras esterlinas.

Nueva Yorck 14 de Diciembre de 1789.

El General Washington, Presidente de los Estados Unidos Americanos, ha vuelto aqui con sus dos Secretarios del viage que hizo á Boston y otros pueblos. Tambien ha venido de la Nueva Inglaterra el Vice-Presidente Mr. Juan Adams. De aquí á 3 semanas empezará el Congreso sus sesiones.

No han salido fallidas las esperanzas de ver aumentada esta Asamblea Federativa mediante la accesion de uno de los dos Estados que aun no se habian reunido. Con efecto la Carolina Septentrional aceptó el 20 del mes último, en su Asamblea, la nueva planta de Gobierno, opinando por ella 193 vocales contra 75 que la desechaban. Solo queda el Estado de Rhode-Island, que es el menor de todos, y el único que hasta ahora se mantiene separado de la Union.

Una division de navios de guerra Franceses, que permaneció algun tiempo en Boston al mando del Conde de Pontevés, salió inopinadamente de aquel puerto de resultas de haber llegado un paquebot procedente de Brest. Dícese que pasa á las islas Francesas.

Paris 17 de Febrero de 1790.

Hubo el año próximo pasado en las parroquias de esta Capital 19,383 bautismos, 20,391 muertos, y 4781 casamientos; el número de expósitos ascendió á 5719, y el de profesiones religiosas á 91. Comparadas estas partidas con las del año anterior, resulta que en el de 89 hubo 1325 bautismos, 594 casamientos, 61 profesiones religiosas, y 103 expósitos ménos, y 432 muertos mas que en 1788.

Parma 12 de Febrero.

En los dias 4 y 7 del corriente tuvo la honra el Conde de Flavigni, Ministro plenipotenciario de S. M. Christianísima, de dar un convite á los Sres. Infantes Duques y á su hijo el Príncipe de Parma. Asistieron en diferentes mesas varias personas de las mas distinguidas, y otras de la

la servidumbre de S. A. A. En las dos tardes los obsequió con la representación de una ópera Francesa, á que tambien asistiéron las Princesas Teresa y Carlota.

Málaga 22 de Febrero.

Antes de ayer llegó aquí la polacra Concepcion, que viene de Cumaná, con 550 fanegas de cacao, 1084 cueros y 39 arrobas de algodón sin pepita.

Coruña 24 de Febrero.

Ayer tarde entró en este puerto con cargamento de sal, á flete por cuenta de la Real Hacienda, la fragata nombrada Estrella Marina, propia de la Compañía Marítima.

S. Sebastian 26 de Febrero.

El 22 y el 23 del corriente entraron en este puerto la fragata Felicidad, y el Bergantin la Begoña, de la Compañía de Filipinas, procedentes de la Guayra y Maracaybo. Conduce la 1.^a 1215 pesos, 3432 fanegas de cacao, 14,014 libras de añil, 185 quintales y 20 libras de algodón sin pepita, y otros efectos; y el 2.^o 1296 pesos, 1221 fanegas de cacao, 31,196 libras de añil, 18,816 de azúcar, 600 cueros, con otros géneros.

Santander 26 de Febrero.

A 24 de este mes fondeó aquí el bergantin el Cármen, que viene de la Havana. Trae 1400 pesos, 587 caxas de azúcar, 400 cueros de venado, 58 quintales de palo brasilete y 92 de palo de tinta.

Madrid 5 de Marzo.

El Rey se ha servido nombrar para Obispo Auxiliar de este Arzobispado de Toledo en Madrid, vacante por promoción del Ilmo. Sr. Obispo de Tagaste D. Francisco Aguiriano Gomez al Obispado de Calahorra, al Sr. D. Atanasio Puyal y Poveda, Teniente de Capellan mayor de la Real Iglesia de S. Isidro de esta Villa: para una Canonía de la Catedral de Barbastro á D. Atanasio Perallon: para otra de la Colegial de S. Salvador de Sevilla á D. Antonio Joseph Fernandez Diaz Alburquerque, Cura de la Parroquia de S. Vicente de aquella Ciudad: para una Racion de la Catedral de Coria á D. Rafael Sanchez Martin, Cura Teniente del lugar de Pesqueza en aquel Obispado: para el Beneficio de la Parroquia de la Villa de Valdeolivas, Diócesis de Cuenca, á D. Remigio Sanchez de Covisa: para otro de la de Sto. Tomé de la Ciudad de Soria, Obispado de Osma, á D. Domingo Usanro y Ruiz, Vice-Rector del Seminario Conciliar de la misma Diócesis: para otro de la de Morgobejo, Obispado de Leon, á D. Manuel Pasqual Cañas: para otro de Pozuelos, en la propia Diócesis, á D. Timoteo Moratinos: para el menor de Tapioles, del mismo Obispado, á D. Santiago Garrote; y para el de Villacelania, en la misma Diócesis, á Don Joseph Revellon Chacon. A los provistos en estos seis Beneficios impone S. M. la obligacion de servirlos por sí mismos.

Tambien se ha dignado S. M. conferir plaza de Ministro en el Consejo y en la Cámara al Ilmo. Sr. D. Antonio Cano Manuel; y ha nombra-

brado para la Fiscalía que este servia en el mismo Consejo y Cámara al Sr. D. Francisco de Elizondo.

Asimismo se ha servido S. M. conceder otra plaza de número del Consejo al Sr. D. Pedro Florez Manzano: la de Alcalde de su Real Casa y Corte que resulta vacante á D. Pedro Carrasco: la Fiscalía de la Real Chancillería de Granada que este servia á D. Juan Sampere y Guarinos; una plaza de Oidor vacante en dicha Chancillería á D. Domingo Antonio de Miranda: la del Crímen que este dexa en la propia Chancillería á D. Martin Leones: otra plaza de Oidor de la de Valladolid á D. Francisco Ulloa; y la Criminal que este obtenia en la misma Chancillería á D. Fernando Manuel Veluti y Benegas.

Con fecha de 27 de Febrero pasado se ha librado á favor de D. Ignacio Llopis Ferriz título de Conde de la Concepcion, para sí, sus hijos y sucesores, libre del servicio de lanzas y del derecho de la media-anata por solo su vida: cuya merced de título de Castilla le tenia S. M. concedida en atencion á su mérito, lustre y antigüedad de su familia, y á que como Regidor por el estado noble del Reyno de Valencia, fue su Diputado en Cortes.

Igualmente con fecha del dia 28 siguiente se expidió título de Conde de la Torre-Marin á D. Luis de la Torre-Marin, para sí, sus hijos y sucesores, libre perpetuamente, en virtud de redencion que ha hecho, del servicio de lanzas y derecho de media-anata: todo conseqüente á la merced de título de Castilla que tenia S. M. concedida en atencion á los méritos y servicios del difunto Ministro del Consejo y Cámara el Hmo. Sr. D. Rodrigo de la Torre-Marin, tio del referido D. Luis.

A impulsos de los paternales desvelos de S. M. reynante, y de su Augusto Padre el Sr. D. Carlos III, que está en gloria, y de las acertadas providencias del Supremo Ministerio de Hacienda del cargo del Excmo. Sr. D. Pedro Lopez de Lerena, se ha verificado la conclusion de las obras, máquinas y artefactos de las Reales fábricas de S. Juan y S. Jorge de laton, zink y otros géneros, establecidas en la sierra de Alcaraz, á fin de beneficiar con utilidad del Estado la preciosa mina de calamina, descubierta antiguamente en la montaña ó cerro antiguo llamado *el Calar del mundo*, inmediato al rio de este nombre, y superior por su calidad y abundancia á las mejores de Austria y otras Provincias de Alemania. Tambien se han aumentado y perfeccionado todos los principales ramos propios de este establecimiento encargado al Director residente en él D. Juan Jorge Granbner, con sujecion inmediata á las órdenes del Supremo Consejo de Castilla, hasta que por Real orden de 26 de Agosto de 1785 se confió su direccion y gobierno á los Sres. D. Miguel de Mendinueta y Múzquiz, del mismo Consejo, y D. Juan Francisco de los Heros, Conde de Montarco, Fiscal en el Real de Hacienda y Junta general de Comercio, Moneda y Minas, con dependencia inmediata de la via reservada de Hacienda, declarándose Secretario Contador de esta comision á D. Juan Muñoz de Valdivielso. Por estos medios se ha logrado el adelantamiento de estas fábricas, en las

las que se labran actualmente abundantes y exquisitos géneros de latón en barra, torta ó arco, planchas batidas de todas clases, y cascós para braseros, cazos, peroles, cacerolas, y otras piezas semejantes á las que vienen de Alemania y Holanda, zink ó extracto de calamina, arambres negros y dorados, gruesos y delgados, de varios números ó calibres; todo género de cascós y piezas de cobre para baterías de cocina, y finalmente planchas grandes de diferentes dimensiones para aforros de buques y otros usos de la Real Armada. Deseando la Comisión facilitar á la nación la venta y surtido de todos estos géneros, y de las hojas berberiscas, y arambres finos para claves y manucordios (que van á tirarse) ha dispuesto que se establezcan en el Reyno varios almacenes, en los quales y en las mismas fabricas se hallarán de superior calidad y á precios equitativos, admitiéndose todos los encargos y contratas que se quieran para surtidos por mayor, con las variaciones y circunstancias que se pidan. Todo lo qual se hace saber al público de orden del Rey, con expresion de los almacenes establecidos hasta ahora en Madrid, Sevilla, Valencia, Barcelona, Valladolid y Cartagena, al respectivo cargo de D. Juan de Azofra, individuo de los cinco Gremios mayores, en los portales de la Plaza mayor y de Provincia, D. Simon Antonio de Sologuren, D. Miguel Royo, D. Joseph Font y Marta, D. Antonio de la Vega y Castro, y D. Joseph Perez Tudela.

D. Juan Bautista Giroud de Villette, dueño de la Real fábrica de papeles pintados establecida en esta Corte, plazuela de S. Juan la nueva frente al Quartel de Reales Guardias de Corps, que ha dado noticia por dos veces al público así de la variedad y moderado precio de las obras que se executan en su fábrica, como del nuevo almacén general de dichos papeles, que para comodidad de los compradores ha formado en el centro de esta Corte, calle de Postas casa de D. Francisco del Valle, distinguida por el escudo de las armas Reales, avisa ahora que mediante los nuevos auxilios que ha recibido del Ministerio ha alcanzado una disminucion en el coste de la fabricacion de sus papeles, y por consiguiente puede hacer en sus precios una rebaxa proporcionada, de cuyo beneficio empezará á gozar el público desde hoy. Cada dia adquiere dicha fábrica mayores adelantamientos y mas variedad en los dibuxos, de los quales se executan los mas nuevos con la misma perfeccion que se advierte en los antiguos. Tambien ofrece el mencionado Giroud hacer otro qualquiera que se le presente para muebles, con tal que el sugeto que lo encargue convenga en costear la mitad del grabado. Igualmente emprenderá por precio señalado, según la clase de papeles, vestir qualquiera quarto ó sala, y correrá con la encoladura de ellos á razon de 4 rs. por pieza, pagándose aparte la cola y los clavos. Las casas abonadas de comercio seguirán disfrutando el crédito de seis meses ofrecido por avisos anteriores.

Física experimental, ó instituciones de filosofia natural, dispuestas para el uso de las aulas, y completa instruccion de los aficionados á esta ciencia que aspiran á saberla con sólidos fundamentos: por el P. D. Teodoro de Almeйда, autor del Hombre feliz, de la Congregacion del Oratorio de S. Felipe Neri de Lisboa, de la Academia Real de las Ciencias &c., dictadas por el mismo en

Bayona y en Lisboa á sus discípulos, aumentadas con nuevas ilustraciones, y confirmadas con experimentos. Es admirable la claridad y brevedad de este curso de física, en el que nada omite el autor de lo perteneciente á esta ciencia. Empieza por la mecánica, fundamento de la física, apoyándola en la geometría clarísima de sus cartas, pasando despues á la hydrostática, astronomía, cosmografía, y á los mas ilustres fenomenos de los elementos: en el fuego examina las propiedades de la luz y del calor: en el ayre la armonía del sónido ó la música, y la diversidad de ayres que han descubierto los modernos: en el agua los efectos de su peso para construcción de máquinas, canales ó acequias, los vapores, nubes, fuentes &c.; pasa despues á los cuerpos compuestos, habla del hombre, de sus sentidos, de la anatomía, con otros puntos que agradarán á los curiosos, y disputa por último de los brutos, de las plantas, del iman, de la electricidad, del trueno y rayo, todo con aquella gracia que se advierte en todas sus obras. Tomo 1.^o en 8.^o mayor con siete láminas. Se hallará en pasta y pergamino en las Librerías de Castillo, Esparza y Copin.

Elementos ó principios de Medicina práctica del Dr. Guillermo Cullen, primer Médico del Rey de Inglaterra &c., traducido al Frances por la quarta y última edición Inglesa con notas, en las que se ha refundido la nosología del mismo autor, descrito las diferentes especies de enfermedades, y añadido muchas observaciones que pueden dar una idea de los progresos que la Medicina ha hecho en nuestros dias, por Mr. Bosquillon; y ahora puestos en Castellano con notas, suplementos y modificaciones, y acomodándolos á nuestros naturales, por el Dr. D. Bartolomé Piñera y Siles: tomo 3.^o en 4.^o Contiene las tres órdenes restantes de la segunda parte ó clase de las enfermedades nerviosas, á saber el síncope, dispepsia, hipocondría, tetanos, epilepsia, bayle de S. Vito, palpitation de corazon, asthma, tos ferina, piposis, cólico, chòlera morbo, diarrhea, afecto histérico, rabia, manía, melancolía &c., y los dos primeros órdenes de la tercera parte de las cachexias, como los enflaquecimientos, tumores generales, adiposos, flatulentos y aqüosos; quales son la tabes, la polisarcia, anasarca, la timpanitis, la ascitis, la physconia, la rachitis &c. Esta obra sólida, metódica é instructiva es un curso completo de Medicina práctica superior á quantos se han publicado hasta aqui en la descripción histórica de las enfermedades, en el establecimiento de sus causas próximas, en la asignación de las indicaciones curativas, y en la exposicion de los respectivos derechos de la naturaleza y del arte; por lo qual se hace indispensable á los Médicos y Cirujanos de Partido, y es utilísima á los que quieran imponerse en el estado actual de la Medicina en la Europa sabia. Se hallará con el 1.^o y 2.^o en las Librerías de Baylo, Copin, Ulpiano Paz y Frances; en Valencia en la de Mallen; en Zaragoza en la de Monge; en Salamanca en la de Barco; en Cádiz en la de la viuda de Sanchez; y en Granada en la de Zea. Su precio en esta Corte 21 rs. en pergamino, y 24 en pasta; y fuera de ella 22 en pergamino, y 25 en pasta. Los subscriptores á este tomo acudirán por él á la Librería de Copin, en donde deberán subscribir al 4.^o, con que se concluye la obra.

Discursos políticos del Sr. David Hume, Caballero Escoces, sobre varios asuntos de la economía política. En ellos se exponen con la mayor claridad las verdaderas causas de la abundancia ó escasez del dinero, las que hacen subir ó baxar su interes en el tráfico mercantil, y los principios mas luminosos acerca de los impuestos. Se explica tambien lo que llaman los economistas balanza de comercio, y se examina si es posible hallarla por los medios que á este fin emplea la política Europea; traducidos del Frances. Se hallarán en casa de Escamilla; y en Cádiz en la de Pajeres.